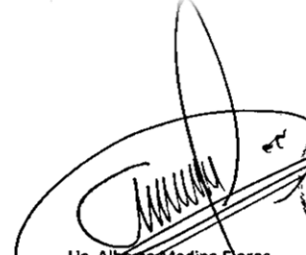


Compras Realizadas por Honducompras mes de Abril 2017

NO.	FECHA	PROVEEDOR	Orden de Compra (Link Honducompras)	CANT	CONCEPTO	TOTAL FACTURA
1	26/04/2017	DISTRIBUIDORA CHOROTEGA	42-1-1-0059-2017	4	Llanta No. 205/75 R14 6L Radial, Tipo A	L. 8,680.00
TOTAL						L. 8,680.00


 Lic. Nora Valladares
 Oficial Administrativo I
 Elaborado Por:


 Lic. Alberto Medina Flores
 Sub Gerente Administrativo
 Revizado Por:



República de Honduras

Orden de Compra No.
43-1-1-0059-2017

Empresa Nacional de Artes Gráficas

GERENCIA ADMINISTRATIVA

26/04/2017

Proveedor: DISTRIBUIDORA CHOROTEGA R.T.N.: 17071984005643

Dirección: SANTA FE, BOULEVAR DEL NORTE, EDIFICIO CHOROTEGA, FRENTE A BANCO DAVIVIENDA Tel.: 2223-6940

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Segón Objeto	Totales
34400	1	4	Unidad	Llantas y Cámaras de Aire LLANTA No 205/75R14 6L RADIAL, TIPO A, (ZONA 1) Garantía: Garantía de Fabrica Marca: GOODYEAR - Modelo: ATS	2,170.00	8,680.00	9,982.00
				Impuesto Sobre Ventas		1,302.00	
nueve mil novecientos ochenta y dos con 00/100							
Observaciones: ESTE PRODUCTO SERA CANCELADO EN 30DIAS UNA VES QUE SEA INGRESADO AL ALMECEN DE LA ENAG							
Gran Total LPS							9,982.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Alberto Medina Flores Sub
Gerente Administrativo Tel. 2230-1572

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.